



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACTA N° 2007-05**

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 07 de marzo de 2007, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia de la Vicerrectora Académica, Aura López; del Secretario, Alejandro Teruel; de la Directora de la Sede del Litoral, Niurka Ramos; del Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, Cristián Puig; del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Roberto Rodríguez; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, Prof. Diana Ajami; del Director de la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, Raúl Serey; del Decano de Estudios de Postgrado, Pedro Berrizbeitia; del Decano de Estudios Profesionales, Renny Badra; de la Decana de Estudios Generales, Lourdes Sifontes; del Decano de Investigación y Desarrollo, José Luis Paz; del Decano de Estudios Tecnológicos, Jesús Yriarte; del Decano de Extensión, William Colmenares; del delegado profesoral de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Rubén Jaimes; de los representantes estudiantiles bachilleres Iván Escalona y Larissa Gómez; del Director de la Unidad de Laboratorios, Sergio Díaz; del Director de Servicios Multimedia, Fidel Gil; de la Directora de Desarrollo Estudiantil, Beatriz Girón; de la Directora de Relaciones Internacionales, Cármen Caleyá; de la Directora de Desarrollo Profesoral, Ana Rivas; y por la Secretaría de los Consejos, la Lic. Giovanna Di Bella.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-04
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Situación de la Sede del Litoral
- V. Designación de la Comisión para estudiar la evaluación de Estudios Generales
- VI. Normativa para la reprogramación de evaluaciones de los estudiantes en representación institucional
- VII. Estadísticas de la Dirección de Desarrollo profesoral
- VIII. Informe de avance de la Comisión de movilidad del personal académico.
- IX. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- X. Asuntos delegados
  - a. Solicitud de equivalencia de postgrado
  - b. Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
  - c. Solicitud de equivalencia de otra institución
  - d. Solicitud de ingreso por equivalencia
- XI. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue modificada la denominación del punto V:

El orden del día quedó aprobado como se indica a continuación:

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2007-04
- III. Informe de la Vicerrectora Académica
- IV. Situación de la Sede del Litoral
- V. Designación de la Comisión para estudiar la asistencia como criterio de evaluación en las asignaturas teóricas
- VI. Normativa para la reprogramación de evaluaciones de los estudiantes en representación institucional
- VII. Estadísticas de la Dirección de Desarrollo profesoral
- VIII. Informe de avance de la Comisión de movilidad del personal académico.
- IX. Designación de Miembros de Comisión Evaluadora
- X. Asuntos delegados
  - a. Solicitud de equivalencia de postgrado
  - b. Solicitudes de admisión de graduados de la sede del litoral
  - c. Solicitud de equivalencia de otra institución
  - d. Solicitud de ingreso por equivalencia
- XI. Puntos varios

## II. APROBACION DEL ACTA N° 2007-04

Fue aprobada el acta N° 2007-04 con las observaciones formuladas.

## III. INFORME DE LA VICERRECTORA ACADÉMICA

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, comunicó los siguientes aspectos:

1. Los días 01 y 02 de Marzo en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado, Barquisimeto, se celebró el Núcleo de Vicerrectores Académicos 2007-01. La agenda incluyó los siguientes puntos:
  - Información sobre la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (LOCTI).
  - Sistema para la Declaración y Control del Aporte-Inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación (SIDCAI).
  - Proyecto de Ley Orgánica de Educación (PLOE). *-La profesora Beatriz Girón fue invitada a presentar el informe realizado por la Comisión en la USB, el cual ya ha sido presentado ante la Asamblea Nacional y el Ministerio de Educación Superior-.*
  - La autonomía universitaria responsable y los posibles sistemas de admisión de las universidades venezolanas.

Manifestó que su actividad como Coordinadora del Núcleo de Vicerrectores Académicos ha fomentado la participación de Universidades de todas las ideologías, aspecto importante que de mantenerse, lograría rescatar un espacio para la toma de decisiones de políticas académicas universitarias, tema de interés para el Consejo Nacional de Universidades (CNU).

2. Temas académicos en la reunión del CNU, realizado el 02 de marzo de 2007 en Caracas.

### 2.1 Respuesta a las solicitudes de los programas de la USB:

- El estudio del Programa de Formación de la carrera de Ingeniería de Mantenimiento resultó favorable, en este momento se está evaluando el estudio de factibilidad del Programa, esperando su respuesta dentro de 90 días.

- Se aprobó la renovación de acreditación de la Maestría en Ingeniería de Sistemas.
  - Se aprobó la creación del Programa en Especialización en Ingeniería de Gas.
- 2.2 Se presentó una propuesta de creación de universidades, núcleos y carreras tanto públicas como privadas, el documento fue complementado con una exposición por parte de la Secretaria Permanente del CNU, Dra. Azalia Vanegas, en el mismo se evidenció que la distribución de ofertas de carreras y universidades está concentrada en la zona costera y occidental del país. Ante esto, solicitó a los rectores considerar indicadores que podrían ser utilizados por el Ministerio de Educación Superior para la aprobación de una carrera, programa o universidad que dirija la oferta hacia los estados menos favorecidos como Apure y Bolívar.
- 2.3 Informó que este es el último año en el que se aplicará la Prueba de Aptitud Académica para los Institutos de Educación Superior, enfatizando que se declaró que no habrá pruebas individuales para las universidades sino un sistema nacional de admisión. El CNU invitó a los rectores a realizar un trabajo conjunto en ese sentido durante el año 2007 y si no surgen conclusiones en esta instancia se acudirá ante la Asamblea Nacional para legislar al efecto. Comunicó que el MES solicitó a los rectores elaborar una descripción del Sistema de Admisión de cada Universidad por lo que la USB enviará un documento, en el que además, ofrecerá el apoyo de profesionales en el área, para que pueda integrar la Comisión que analizará la situación de admisión nacional.
3. Los días 01 y 02 de marzo se celebró la reunión del Núcleo de Coordinadores de Autoridades Rectorales, a la misma asistió la Coordinadora del Rectorado, profesora Marisol Aguilera y los Coordinadores de la Universidad de Los Andes (ULA) y La Universidad del Zulia (LUZ). En la reunión se discutió la relación gobierno-universidades autónomas, en cuanto a la Ley de Servicio Comunitario (PLOE ) y las políticas de admisión. Así mismo, se trató el tema de gobernabilidad en las universidades, específicamente el problema de vigilancia e inseguridad institucional y la violencia contra las universidades, también se revisaron las funciones de los Coordinadores.
4. La Asamblea Nacional envió al Rector la “Ley para personas con discapacidad”, sancionada el 15 de noviembre de 2006. El Rectorado enviará copia a las dependencias involucradas con esta Ley para su revisión y posteriormente convocará a la comunidad para discusión.
5. El Vicerrectorado Administrativo, a través de la Dirección de Recursos Humanos, ha elaborado una propuesta de “Normas transitorias para la consignación, validación, evaluación y administración de los reposos médicos del personal académico, administrativo y obrero de la USB”. El Vicerrectorado Académico hará llegar copia de la propuesta a los Directores de las Divisiones para su revisión y luego presentarse en un próximo Consejo Directivo.
6. Se enviarán a las unidades competentes, las nuevas tablas para la cancelación del Bono de Rendimiento Académico (BRA), con el objeto de que puedan ser analizadas oportunamente para luego considerarlas en un próximo Consejo Directivo.
7. Se recibió a una manifestación de estudiantes de la Sede del Litoral quienes conjuntamente con el Centro de Estudiantes de la Sede del Litoral acudieron hasta el rectorado exigiendo la agilización en los trámites para la apertura de la carrera en Comercio Internacional y Administración Aduanera. Los estudiantes fueron atendidos por la Vicerrectora Académica y el Vicerrector Administrativo quienes le informaron el procedimiento a seguir para este tipo de solicitudes y los recursos tantos académicos como financieros que se requirieron para ser aprobada. La Vicerrectora se comprometió a informar vía correo electrónico a ese Centro de Estudiantes los avances de dicha solicitud.

8. Comunicó que la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Diana Ajami, se retirará antes de finalizar la sesión del consejo para atender una solicitud de la Defensoría del Pueblo referida a un caso de atraso en el nombramiento de los jurados del trabajo de ascenso del profesor José Vicente Hernández. Aprovechó la oportunidad para exhortar a los Consejeros a ser responsables y diligentes con todos los procedimientos de la institución y cooperar en este sentido para mantener la imagen de la USB.

#### **Informe del Secretario**

1. El Secretario, profesor Alejandro Teruel, hizo referencia al artículo titulado “Prebendas oficiales apoyarán sólo carreras necesarias” publicado en el diario Ultimas Noticias el 05 de marzo 2007 -*el cual se anexa a esta acta*-. El Ministro de Educación Superior (MES), Luis Acuña, ha planteado la posibilidad de diseñar un sistema nacional de admisión y permanencia. Invitó a los Consejeros a leer el artículo.
2. Participó al Cuerpo que antes de finalizar la sesión de hoy deberá retirarse para atender una situación relacionada con los espacios de la universidad.

#### **IV. SITUACIÓN DE LA SEDE DEL LITORAL**

La Directora de la Sede del Litoral, profesora Niurka Ramos, reportó los avances de las subcomisiones encargadas de estudiar las proyecciones de las actividades de la USB para responder al inicio de actividades en la sede del Litoral.

La comisión No.1: “Evaluación, vigencia y pertinencia de las carreras que ofrece la USB en el Edo. Vargas,” coordinada por la profesora María Cristina Alcántara, luego de analizar los planes de la nación 2001-2006 y 2007-2012 y las demandas regionales de proyecciones de empleo en las áreas de producción y de servicio de la región norte - centro del país, reportó las siguientes conclusiones:

- 1 La oferta académica de la Sede del Litoral tiene pertinencia y es necesaria para el desarrollo propuesto por el estado venezolano tanto a nivel de servicios como industrial.
- 2 Se requiere que los planes y programas de la Sede del Litoral sean revisados y actualizados, tomando en cuenta las necesidades del país y las tecnologías de punta en cada área de especialización, así como adaptarlos a la terminología de los planes de la nación, cuando se refiere a programas con mayor pertinencia social y dirigidos a las regiones.
- 3 Se deberá considerar la implantación de los programas en función de sus aspectos operativos. La profesora Ramos anunció que próximamente se reunirá de nuevo la comisión a objeto de atender los aspectos operativos y logísticos, la cual conjuntamente con la comisión que estudia lo referente al capital humano, aportarán datos que ayudarán a decidir hacia dónde se dirigirá la Sede del Litoral y qué programas se podrán abrir, una vez finalizada la contingencia en Camurí. Se podrá conocer el reporte de todas las comisiones a través de la página [http://www.usb.ve/vr-acad/proyeccion\\_sl.php](http://www.usb.ve/vr-acad/proyeccion_sl.php)

#### **V. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA ESTUDIAR LA ASISTENCIA COMO CRITERIO DE EVALUACIÓN EN LAS ASIGNATURAS TEÓRICAS**

La Vicerrectora Académica, profesora Aura López, inició el punto indicando que esta solicitud se realiza con base en lo planteado por el Representante Estudiantil en la sesión del Consejo Académico 2007-03. Instó a los Consejeros a esbozar ideas en torno al tema a fin de que sirvan de insumo para que la comisión a designar elabore la propuesta, de la discusión se generaron los siguientes aspectos:

- Tanto en la Ley de Universidades como en el Reglamento de la USB no se expresa con claridad una normativa sobre el tema.
- Elaborar un documento lo más flexible posible.

- Considerar que las asignaturas son de diversa naturaleza.
- Las exigencias de los profesores son distintas.
- Considerar que los profesores presentan planes de evaluación en el que se contempla la asistencia a clases.
- Conocer los puntos de vista de los coordinadores y los jefes de departamentos.
- Prever que no colidan las asignaturas y que no se den permisos por este motivo.

La Comisión que se encargará de elaborar la propuesta estará conformada por los siguientes miembros:

Prof. Lourdes Sifontes	Decana de Estudios Generales	<b>Coordinadora</b>
Prof. Roberto Rodríguez	Director de División de Ciencias Sociales y Humanidades	
Iván Escalona (P)	Un Representante Estudiantil	
Larissa Gómez (S)		
Prof. Rubén Jaimes	Delegado Profesoral	
Prof. Beatriz Girón	Directora de Desarrollo Estudiantil	

La Vicerrectora instó a los miembros de la comisión a invitar eventualmente a sus reuniones a coordinadores o jefes de departamentos para conocer su punto de vista sobre el tema.

Se espera que a la brevedad, la comisión presente al Cuerpo un informe de avance sobre la materia.

#### **VI. INFORME DE AVANCE DE LA NORMATIVA PARA LA REPROGRAMACIÓN DE EVALUACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL**

La Decana de Estudios Generales, profesora Lourdes Sifontes, coordinadora de la Comisión que presenta el informe *-el cual se anexa a esta acta-*, comentó que esta nueva propuesta recoge las observaciones formuladas por el Cuerpo en la sesión del Consejo Académico 2006-19. La Decana leyó el documento presentado el cual no tuvo objeciones. Los Consejeros avalaron el documento que será recomendado al Consejo Directivo para su aprobación.

#### **VII. ESTADÍSTICAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO PROFESORAL.**

La Directora de Desarrollo Profesoral, profesora Ana Rivas, realizó una presentación a solicitud del Consejo Académico. Expuso el balance general del programa de apoyo institucional para estudios de postgrado de los profesores de la USB desde sus inicios (1989) hasta Febrero 2007. *-el cual se anexa a esta acta-*. En el mismo indica que hasta la fecha se han beneficiado del programa 317 profesores. De manera detallada presentó las estadísticas para las distintas divisiones académicas, especificando los profesores que culminaron y no culminaron sus estudios, los desincorporados, los que renunciaron y los que aún se encuentran estudiando.

Al finalizar la exposición, la cual los consejeros calificaron de interesante y valiosa, surgieron recomendaciones y observaciones las cuales fueron recogidas y respondidas por la profesora Rivas:

- Es necesario tipificar el motivo por el cual los profesores son excluidos del programa.
- Especificar si se incluyen los profesores que se han jubilado.
- ¿Cuál es la antigüedad de los profesores que no han culminado los estudios?
- ¿Se cumple la antigüedad de acuerdo a lo convenido en el contrato?
- ¿Se está cumpliendo el plan de desarrollo departamental?
- Establecer porcentaje de profesores-doctores, por departamento.
- Indicar número de profesores antes y después del año 2005.
- Conocer el contenido del programa de inducción.

La Vicerrectora agradeció a la profesora Rivas la información presentada, destacando que es un valioso insumo para el desarrollo de los planes departamentales, solicitó enviar la presentación a través de [con-acad@usb.ve](mailto:con-acad@usb.ve) y así mismo, realizar una nueva presentación con la información actualizada, en base a lo recomendado por los Consejeros.

### VIII. INFORME DE AVANCE DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO.

El Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesor Roberto Rodríguez, como coordinador de la comisión, presentó la propuesta que responde a una solicitud formulada por el Consejo Académico 2006- 18 y cuyo objetivo es dar respuesta a las inquietudes de los profesores que aspiran al traslado a un departamento distinto al departamento de adscripción original. El informe presentado *-el cual se anexa a esta acta-* plantea los siguientes aspectos:

- Las premisas
- Sobre el personal trasladable
- Los requerimientos para el traslado
- La disponibilidad presupuestaria del cargo

Finalizada la exposición, los Consejeros intervinieron formulando observaciones entre las que se destacaron:

- o Definir lo que significa traslado.
- o Sustituir lo referente a las "Divisiones adscritas a sedes" por adscritas al Vicerrectorado Académico.
- o Solicitar los avales de los jefes de secciones.
- o Considerar que el profesor que se traslade tenga un nivel escalafonario de agregado y no de asociado, según la propuesta.
- o El departamento receptor deberá complementar la formación del profesor.
- o ¿Existe la posibilidad de que el plan de desarrollo del profesor pueda ser sustituido o mejorado a corto plazo?
- o El Decano de Investigación y Desarrollo, profesor José Luís Paz, considera que no es competencia del su Decanato avalar el traslado de los profesores entre los departamentos.

Luego de que algunos miembros de la comisión recogieron y respondieron a las observaciones formuladas, la Vicerrectora Académica solicitó incorporar para el siguiente informe de avance lo referente a los procedimientos que se deberán seguir para lograr el traslado. Finalmente pidió a la comisión presentar un segundo informe en un próximo Consejo Académico, atendiendo las observaciones formuladas y los insumos dados por el Cuerpo.

### IX. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIÓN EVALUADORA

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Ciencias Económicas y Administrativas**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Sociales y Humanidades**.

Conocida la propuesta, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

Prof. Herbert Koeneké	Miembro principal
Prof. Makram Haluani	Miembro principal
Prof. Servando Álvarez	Miembro principal
Prof. Jesús Peña	Miembro suplente

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4° del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 27 de abril de 2005, el Consejo Académico conoció la propuesta para conformar la Comisión Evaluadora del **Departamento de Biología de Organismos**, presentada por el Director de la **División de Ciencias Biológicas**.

Conocida la propuesta, el Consejo recomienda formalizar la designación de la referida Comisión, conformada por los siguientes miembros:

Prof. David Bone	Miembro principal
Prof. Carlos Bosque	Miembro principal
Prof. José Vicente Hernández	Miembro principal
Prof. Emilio Herrera	Miembro suplente

## X. ASUNTOS DELEGADOS

### a. Solicitud de equivalencia de Postgrado

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Equivalencia otorgada	Recomendación al Consejo Directivo
E-150/07	<b>Quiteria Josefina Franco Coronado</b>	Cursó estudios de Maestría en Inglés como Lengua Extranjera en la Universidad Central de Venezuela (UCV)	Cinco (5) asignaturas por un total de quince (15) créditos	<b>Aprobar</b> la equivalencia para el programa de Maestría en Lingüística Aplicada

### b. Solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral en carreras de licenciatura, ingeniería o equivalentes

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a las solicitudes de admisión de graduados de la Sede del Litoral que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

N° Expediente/ N° Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
E-1839/046	<b>Hernández Mora, Lorena</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar Sede del Litoral	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de Ingeniería de Producción en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante 4,03/5, índice académico promedio de la carrera 3,90/5. Conceder por equivalencia diecisiete (17) asignaturas por un total de cincuenta y dos (52) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.

E-1833/047	<b>Caldea Atencia, Jessika del Carmen</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>3,96/5</b> , Índice académico promedio de la carrera <b>3,90/5</b> . <b>Conceder por equivalencia diecisiete (17)</b> asignaturas por un total de cincuenta y dos (52) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-1823/045	<b>Londoño Correa, Diana Carolina</b>	Obtuvo el título de T.S.U. en Organización Empresarial en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería de Producción</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>4,44/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,90/5</b> . <b>Conceder por equivalencia diecisiete (17)</b> asignaturas por un total de cincuenta y dos (52) créditos de la carrera de Ingeniería de Producción.
E-1819/055	<b>Díaz Presilla, Pedro José</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Electrónica en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>4,08/5</b> , Índice académico promedio de la carrera <b>3,45/5</b> . <b>Conceder por equivalencia dieciocho (18)</b> asignaturas por un total de cincuenta y dos (52) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.
E-1832/056	<b>Neira Suárez, Donald José</b>	Obtuvo título de T.S.U. en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar	<b>Aprobar</b> la admisión a la carrera de <b>Ingeniería Eléctrica</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Ingreso a Carreras de Licenciatura, Ingeniería o Equivalentes de la USB para los Técnicos Superiores Egresados de la misma Universidad. Índice académico del estudiante <b>4,08/5</b> . Índice académico promedio de la carrera <b>3,45/5</b> . <b>Conceder por equivalencia dieciséis (16)</b> asignaturas por un total de cuarenta y ocho (48) créditos de la carrera de Ingeniería Eléctrica.

### c. Solicitud de equivalencia para otra institución

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de equivalencia que se lista más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo	Carrera/Universidad
<b>Hurtado Rojas, Esmeralda Janeth</b>	Curso estudios de T.S.U. en Ciencias de los Materiales Mención Materiales en el Instituto Universitario Federico Rivero Palacios.	Conceder por equivalencia cinco (5) asignaturas por un total de trece (13) créditos, pertenecientes al plan de estudios de la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello.	Ingeniería Industrial de la Universidad Católica Andrés Bello



#### d. Solicitudes de ingreso por equivalencia Sede del Litoral

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se listan más adelante, decidió aceptar la proposición de ese Decanato, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo
02/2007	<b>Santos Moreno, Yurena</b>	Cursó estudios de Licenciatura en Química en la USB	<b>Negar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Comercio Exterior</b> en la USB, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30º del Reglamento de Reválida de Títulos y de Equivalencia de Estudios. Índice académico del estudiante <b>2,90/5</b> Índice académico promedio de la carrera <b>3,62/5</b> Conceder por equivalencia <b>once (11)</b> asignaturas por un total de treinta y cinco (35) créditos.
03/2007	<b>Rincón García, Melissa</b>	Cursó estudios de Ingeniería de Materiales en la USB	<b>Aprobar</b> su ingreso por equivalencia a la carrera de <b>Administración Hotelera</b> en la USB, a partir del trimestre <b>abril-julio 2007</b> , pese a que su índice académico es menor que el promedio de la carrera, la Coordinación docente sugiere le sea concedido el ingreso por equivalencia. Índice académico del estudiante <b>3,61/5</b> . Índice académico promedio de la carrera <b>3,83/5</b> . <b>Conceder por equivalencia</b> <b>nueve (9)</b> asignaturas por un total de veintinueve (29) créditos.

#### XI. PUNTOS VARIOS

- 1 El Representante Estudiantil, Br. Iván Escalona dio a conocer lo siguiente:
  - Leyó una comunicación de la comisión de carrera de Lic. en Biología dirigida al Vicerrectorado Académico *-la cual se anexa a esta acta-*. La misma plantea una queja de los estudiantes de la asignatura Laboratorio de Ecología (EA-2184) por cuanto tienen pautado en el programa de la asignatura cuatro salidas de campo y ya dos de ellas han sido suspendidas por falta de transporte. La comunicación explica que esto va en detrimento de su formación y evaluación puesto que de cuatro salidas de campo, dos no se podrán evaluar. El Br. Escalona manifestó que dicha comunicación será enviada al Vicerrectorado Administrativo para su conocimiento.
  - Dio a conocer que los estudiantes de la Sede del Litoral se encuentran preocupados por un comunicado aparecido en la prensa nacional informando que, una vez que las instalaciones de Camurí estén recuperadas, los estudiantes del Litoral se trasladarán a esa sede. Al respecto, la Vicerrectora Académica aprovechó el punto e hizo la invitación para el jueves 08 a las 2:00 p.m. en el Conjunto de Auditorios en el que están convocados los estudiantes de la Sede del Litoral quienes recibirán toda la información pertinente al tema.
- 2 El Director de la División, profesor Cristian Puig, hizo entrega de unas tablas *-las cuales se anexan a esta acta-* en las que se reflejan cómo ha variado la composición profesoral de los Departamentos de la División del año 2006 con respecto al año 2005. Destacó que aproximadamente hubo una disminución del 5% en el número de profesores ordinarios y un aumento del 10% en el número de profesores contratados a dedicación exclusiva o tiempo integral.
- 3 El Decano de Estudios de Postgrado, profesor Pedro Berrizbeitia informó lo siguiente:

- Del 10 al 13 de abril se realizará las XX jornadas de la Asociación Matemática Venezolana y la USB será sede del evento.
- En el Consejo Académico pasado se presentó a la Consideración del Consejo Académico los Programas de Perfeccionamiento Profesional de Filosofía y la Especialización del Gas Nivel I. Aclaró que el haberlo presentado a esta instancia fue error por cuanto este tipo de programas se aprueban en el Consejo Consultivo del Decanato de Estudios de Postgrado y una vez aprobado allí se notifica al Consejo Académico. Participó que no obstante lo anterior, se insertaron las observaciones realizadas por los Consejeros y enviará el documento final vía con-acad para los interesados.
- Informó que el miembro delegado por el Decanato de Estudios de Postgrado para integrar la comisión que establecerá los criterios y procedimientos para la revisión de credenciales académicas nacionales e internacionales será el Prof. Roger Soler.
- En el marco de la relación con la empresa Statoil, existe un programa en el que se entrenan a profesores de la USB en el tema del Gas. La empresa está financiando un stand para la USB e invitó a los profesores a enviar material concerniente a los estudios de postgrado para exponerlo.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Aura López  
Vicerrectora Académica  
Presidente



  
Alejandro Teruel  
Secretario

AT/GDB/dm.